



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

EJE POLÍTICA FISCAL E INVERSIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO:

- Que la actual política fiscal sólo ha beneficiado a grandes empresas privadas particularmente las cadenas y corporaciones transnacionales y grandes inversionistas nacionales, la banca privada y hasta el lavado de dinero.
- Que ese beneficio se ha expresado en permitir que estos grandes empresarios evadan el pago de sus impuestos (ya que no existen verdaderas medidas de control de evasión y elusión de impuestos de venta y renta) o se benefician con exoneraciones exageradas para atraer inversión extranjera y así aumentar exportaciones de un pequeño sector, escudos fiscales hecho a su medida, tasas preferenciales y un régimen sancionatorio deficiente.
- Que la actual política fiscal solo ha beneficiado a las grandes empresas nacionales y transnacionales, capitalistas que manejan grandes cantidades de dinero en el extranjero (paraísos fiscales) y a una pequeña población con gran patrimonio (casas de lujo, carros, yates, inversiones financieras), así como a una amplio sector de los profesionales liberales que brindan sus servicios sin dar el aporte correspondiente a la sociedad (ingenieros, abogados, médicos, odontólogos, contadores); y que esta misma política se ha mantenido con el cobro de impuestos a la clase trabajadora, principalmente del sector público y pequeños empresarios, y desprotege a personas que trabajan ocasionalmente (domésticas, jornaleros y vendedores ambulantes).
- Que, de acuerdo a la política fiscal, no se desarrolla el modelo económico apropiado a nuestro país, esto porque no se establece una propuesta de equidad y justicia a la clase trabajadora en la recaudación de los impuestos, ni considera las necesidades productivas del país, por el contrario, se lleva una dirección fiscal que genera más endeudamiento, más consumismo y compromete su estado económico financiero.
- Que cada día pierde valor adquisitivo el salario de las personas trabajadoras costarricenses, quienes sí cumplen con el pago puntual de sus impuestos, el crédito es cada vez más difícil de conseguir y el crecimiento de la pobreza se maneja de forma paternalista-clientelista por los políticos.
- Que el incumplimiento fiscal en recaudación de los impuestos o evasión fiscal deteriora el avance en la política de desarrollo de la nación, afectando el presupuesto de muchas instituciones, esto obligan al Estado a buscar más



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

endeudamiento con las entidades internacionales, y al aumentar la deuda del Estado se va hacia el estancamiento en programas de desarrollo del país.

- Que esta deficiente política fiscal ha perjudicado a la clase trabajadora y a la comunidad nacional, y ahora se pretende atacar al sector público culpándolo del déficit fiscal y el deterioro de la economía nacional, justificando la rebaja condiciones laborales a las personas trabajadoras más vulnerables (sean personas asalarias del sector público o sus usuarias).

- Que se ha generado una campaña nociva en contra de la persona trabajadora del sector público, y de los servicios públicos en general, incluyendo la educación.

- Que la disminución de la inversión social trae como efecto la disminución de puestos en el sector público, lo que en el sector de la educación afecta la calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores de la educación y, por ende, la calidad de la educación, fomentando el aumento de la deserción escolar, el bajo rendimiento escolar, así como la baja en la calidad de servicios públicos que reciben las comunidades y el acceso a la seguridad social.

- Que esta misma política fiscal ha perjudicado gravemente al creciente sector informal, a la clase trabajadora en general, a mujeres en las que siempre recaen más responsabilidades, a personas trabajadoras más explotadas como quienes laboran en las piñeras, a la niñez que se empobrecen más y se les deja sin futuro, al sector educación que se le limita en su potencial generador de desarrollo, a la inversión pública que se realiza a través del sector estatal y su capacidad de brindar servicios a la población, afectando también a la pequeña empresa, al sector de obreros y poco calificado, a la familia campesina, y personas trabajadoras independientes.

- Que esta política fiscal ha impulsado el crecimiento de la brecha entre ricos y pobres, esto porque el Estado no cuenta con los mecanismos necesarios para que los grandes empresarios den su aporte proporcional de ingresos, pero el sector de trabajadores asalariados sí se les cobran los impuestos con eficiencia y se busca abaratar su mano de obra.

- Que, de no detenerse esta tendencia, la calidad de vida de las personas trabajadoras de la educación se deteriorará en cuanto a condiciones insalubres de trabajo y falta de recursos, en la población estudiantil habrá mayor deserción por falta de recursos, y en las comunidades en general al crecimiento de la pobreza, del desempleo de la explotación de migrantes y la destrucción de la pequeña empresa que no puede competir con las grandes que son tan favorecidas. También se prevé



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

la pérdida de derechos con estrategias como la aprobación del salario único y la Educación Dual, enfrentamientos entre las clases sociales cada vez más distantes entre sí, quiebra del Estado, perdidas mayores en licitaciones públicas que no se fiscalizan adecuadamente, paralización de servicios públicos, más violencia social, condiciones que promueven el hostigamiento y maltratado a la clase trabajadora, pérdida de garantías sociales e individuales.

- Que el SEC se debe orientarse por valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, la dignidad, la equidad, la justicia social, honestidad, honradez, igualdad, conciencia social, tolerancia, civismo y democracia, que se ponen en peligro con las acciones neoliberales en respuesta al crecimiento del déficit fiscal.

- Que es importante fortalecer los valores responsabilidad, justicia, equidad, sentido de pertenencia, amor al prójimo, a la naturaleza, a la propia cultura, a la justicia social, pues estos son también afectados con el deterioro económico del país, la impunidad y la falta de equidad, pues sus efectos inciden también en el deterioro de la vida en familia, la corrupción, el narcotráfico, la violencia y la negación de posibilidades a la juventud.

- Que el SEC debe fomentar en la población el compromiso para con el país, para frenar el actual proceso de evasión, mora, corrupción, incompetencia, exoneraciones, despilfarro, privilegios y excesos de un pequeño sector empresarial en contra de las mayorías trabajadoras.

PROPONEMOS:

- Que el SEC desempeñe el papel de dirigente gremial de la clase trabajadora, enfocado en pro de la justicia social, donde se defiendan los derechos y las garantías de las trabajadoras y trabajadores de la educación, creando conciencia entre personas afiliadas -o no- en la defensa de los derechos laborales, sociales, económicos y no perder los logros obtenidos en el pasado.

- Que el SEC denuncie de forma pública y vehemente los actos de corrupción y desigualdad fiscal, que exija que se cumplan las leyes de forma oportuna contra los evasores fiscales y manifieste nuestra disconformidad ante situaciones políticas que ponen en riesgo la calidad de vida digna del sector educación, así mismo que ejecute medidas de presión que obliguen al gobierno a reconsiderar las medidas que perjudican únicamente a la clase trabajadora.

- Que el SEC desarrolle una campaña a nivel nacional de toda la afiliación en materia fiscal (utilizando todos los medios de comunicación que tenemos periódico,



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

página web, etc., más reuniones zonales e institucionales) de capacitaciones a toda la afiliación acerca de la situación fiscal, en economía política, que permita a la afiliación tener información veraz que destruya la falacia que el déficit fiscal es responsabilidad del sector público, generar equipos de multiplicadores de la información para concientizar a estudiantes, padres y madres de familia y fuerzas vivas de la comunidad en la situación fiscal y causas reales, así como en la necesidad de apoyar al comercio y servicios de origen nacional y local

- Que el SEC presente (con asesoría de economistas de diferentes enfoques) o apoye proyectos de ley orientados a exigirle al Gobierno un mejor control en la aplicación y cobro de impuestos de las grandes empresas privadas y transnacionales, a reestructurar el sistema de recaudación de impuestos, actualizar la legislación tributaria para un mayor control y regulación de las exoneraciones tributarias y evite la evasión de impuestos, con una plataforma digital para cobrar a todos los que evadan impuestos, con mayor fiscalización de parte de Hacienda con oficinas por todo el país descentralizadas; orientada a acortar la brecha entre ricos y pobres, con un modelo que responda a las aspiraciones de la justicia social y desarrollo con equidad.

- Que el SEC se integre a luchar por una reforma tributaria justa y equitativa, que combata el fraude fiscal y con ello frene el crecimiento de la deuda política, estableciendo nuevas alianzas con otros gremios que defiendan nuestros derechos laborales y sociales, para hacer un análisis exhaustivo en conjunto sobre la situación del déficit fiscal para buscar soluciones, que incluyan propuestas para una reforma tributaria justa, donde se pague de acuerdo al ingreso real, con estrategias para dinamizar la economía y poder crear/mantener buenos empleos, y difundirlas por los diferentes medios de comunicación a toda la población del país.

- Que el SEC proponga -junto a una reforma tributaria- un mejor manejo de la inversión pública a través de que los proyectos los asuma directamente el Estado, sin dar más licitaciones a empresas privadas porque es un negocio que encarece los costos reales y se fiscalice eficientemente.

- Que el SEC fortalezca su proceso de formación con capacitación en línea, alianzas con profesionales para llevar capacitación a las comunidades, con grupos de redes sociales en línea para que conozcan los proyectos de ley que mejoren nuestro salario. Pero que este proceso de formación no sólo sea interno, sino que implique capacitar a las comunidades solicitando ayuda a instituciones estatales como UNA, UCR, INAMU, etc., especialistas en economía y que esto incida en el currículo escolar del MEP.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

- Que el SEC promueva campañas de revaloración de la persona trabajadora, creando grupos de apoyo y capacitación en materia de legislación laboral, empoderando al empleado público como al privado a que defiendan los derechos tales como el salario digno, la salud ocupacional, el seguro social, las pólizas laborales.
- Que el SEC utilice los medios de comunicación masivos de este país, nacionales, regionales, tanto televisivos como escritos y radiales, nacionales y locales para divulgar toda la información de manera oportuna, precisa y veraz a la afiliación nacional, eliminando la incertidumbre y cualquier posible confusión, así como fortaleciendo los movimientos y la confianza en las decisiones que se tomen como sindicato.
- Que el sindicato mejore y determine políticas de formación, políticas de movilización y políticas de organización utilizando los recursos necesarios y complementar con charlas de motivación a su afiliación, directorio, consejo de representantes, para crear un ambiente más cordial y armonioso como familia sindicalista que ayude a mejorar la unidad para enfrentar las amenazas que contra el empleo público se presentan en la Asamblea Legislativa.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

EJE TRABAJO DECENTE Y EMPLEO PÚBLICO

CONSIDERANDO:

- Que a pesar de que existe un ordenamiento jurídico que protege la dignidad de los seres humanos, existen proyectos neoliberales centrados en factores económicos que atentan contra dicha dignidad (a pesar de la oposición de las organizaciones populares) apoyándose en la debilidad que provoca la división de la clase trabajadora, su hegemonía sobre algunos sectores medios, la falta de información y de acceso a los medios, la falta de conciencia de clase, el aumento de la brecha entre ricos y pobres no sólo por ingresos sino por incumplimiento de garantías y derechos laborales, por discriminación por edad, por alto desempleo, inexistencia de sindicatos que les defiendan y acceso a educación formal, lo que fomenta la idea errónea de que el sector público (por comparación con el privado) tiene derechos que causan daño en la economía del país y favorece las políticas de privatización de instituciones estatales.

- Que en el SEC nos anima el respeto a los derechos laborales, la justicia, la solidaridad, la unidad de la clase trabajadora, la empatía, la integridad, la responsabilidad, la equidad, el derecho al trabajo digno, la igualdad, la libertad de expresión, la honestidad, la conciencia y el compromiso social, la unidad sindical, y que creemos necesarias la equidad administrativa, el respeto a los derechos adquiridos, la aplicación de leyes justas y la motivación laboral.

- Que de no tomar medidas el irrespeto a los derechos laborales se reforzará mediante el silencio represivo, continuará el empobrecimiento de la clase trabajadora y desaparición de la clase media, aumento de la informalidad laboral, el impedimento del crecimiento personal, la baja calidad de vida, mayor pobreza, menor democracia, aumento de delincuencia y criminalidad. En el espacio laboral se pondrán en peligro las pensiones, crecerá la desigualdad salarial, la desintegración familiar y la sobrecarga laboral. En cuanto a los estudiantes se continuará con la baja calidad de la educación y la deserción que causa más desempleo y subempleo. En cuanto a la comunidad: Aumento de la delincuencia, la pobreza, la violencia y las drogas con el narcotráfico. En cuanto al país: Se potenciará la corrupción, la pobreza, más déficit fiscal, desigualdad, represión, manipulación mediática, mayor brecha social, más corrupción con fondos públicos y hasta trata de personas.

- Que el SEC debe asumir de forma prioritaria la aspiración a trabajo decente en nuestra sociedad, pues su ausencia significa: falta de empleo digno, baja o escasa remuneración, violación a los derechos laborales, ausencia de protección de la



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

seguridad social, inestabilidad laboral, jornadas extensas de trabajo, explotación de la fuerza laboral, precarización de las infraestructuras de los centros de trabajo, imposibilidad de negociar colectivamente las condiciones laborales, falta de capacitación y entrenamiento personal para el trabajo, abusos de autoridad, incumplimientos del manual de riesgos del trabajo, discriminación hacia jóvenes y mujeres, más empobrecimiento y aumento de brecha social, problemas de salud y a la par de esto los males morales derivados: indiferencia, apatía, violencia, conformismo.

- Que parte fundamental del problema del empleo en el sector público es el intento de eliminación de componentes salariales y otras formas de irrespeto a los derechos laborales, con lo que se quiere imponer un modelo de mayor explotación a las personas trabajadoras también del sector privado, para favorecer a las grandes empresas transnacionales y nacionales. Este nuevo modelo neoliberal necesita rebajar a un rango menor el Código de Trabajo, eliminar garantías sociales, debilitar las Convenciones Colectivas y si se les permitiera hasta eliminarlas; todas acciones contra el trabajo decente que se han nutrido de construir una imagen negativa sobre los sindicatos, sobre los derechos laborales y sobre el sector público.

- Que desde el SEC debemos educar a la población en general y a toda la afiliación sobre la problemática del trabajo decente y la situación real de la clase trabajadora, tratando de tener efectividad en el proceso de educación y divulgación de derechos, leyes, cumplimiento de la Convención Colectiva garantizando su seguimiento, estrategias de lucha, unidad sindical, comunicación asertiva y asesoría técnica, y orientar sus esfuerzos especialmente al reforzamiento de la Convención Colectiva (incluyendo integrar el tema de la salud ocupacional), en motivar a la lucha por los derechos de las y los trabajadores, en la necesaria concientización de la clase obrera que lleve a unir fuerzas en la lucha social en general y buscar la unidad sindical en defensa de la clase trabajadora, por un mismo ideal.

- Que el SEC debe ser coherente con el lema “SEC junto al pueblo” y luchar constantemente por mantener el protagonismo ante la sociedad civil, canalizando la lucha por la defensa de las conquistas y del alcance de nuevas reivindicaciones, seguir en la lucha por la unidad sindical a nivel nacional y la lucha por la inmensa mayoría de la clase trabajadora que ya no disfruta de la totalidad de los derechos laborales, promoviendo la reflexión y participación para aumentar la credibilidad en temas nacionales e internacionales. Para ello, el SEC debe buscar estrategias de unidad y de información para velar por los derechos laborales, haciendo que se cumpla las leyes y se respeten los derechos adquiridos por la clase trabajadora, para no perderlos.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

- Que de continuar por la senda de la pérdida de derechos laborales el sector de trabajadores y trabajadoras de la educación se vería afectado en cuanto a la movilización social y económica, el endeudamiento crecería, al igual que la inestabilidad, lo que podría limitar su desarrollo social, familiar y personal, afectando su desempeño y restringiendo su participación en el mercado como consumidor de bienes y servicios, y su participación en el reparto justo de la riqueza socialmente construida, degradando también a la democracia.

- Que siguen estando pendientes reivindicaciones propias del trabajo decente en el sector educación, como que el patrono brinde todas las herramientas que se necesita para trabajar, la estabilidad, el pago equitativo, el pago de la jornada real, el apoyo en salud mental, lo que el MEP no lo hace, mucho menos en los centros privados y subvencionados, donde ni siquiera se respeta la libertad sindical.

- Que aunque la prioridad gremial es con las condiciones laborales del sector público, no se puede dejar de lado que la acelerada pérdida de derechos laborales y la precarización en el sector privado abre una gran brecha entre sus condiciones y las del sector público, lo que se maneja desde el discurso neoliberal como “privilegios” y estos argumentos se usan contra los derechos laborales, facilitando la tercerización, la pérdida real del derecho a la salud, disminución y limitación de salarios, desvalorización del carácter protector de las leyes laborales, eliminación de las anualidades y de dedicación exclusiva para profesionales, subcontratación, flexibilidad horaria, todo ello por la carencia de sindicatos en el sector impide la defensa de los derechos laborales. Por ello se necesita urgentemente un posicionamiento del SEC como promotor del país inclusivo, donde se defina y explique bien el trabajo decente, promoviendo los valores éticos que deberían orientar al país.

PROPONEMOS:

- Que el SEC realice capacitaciones en derechos laborales y en convención colectiva, hacia toda la afiliación y se fortalezca la oficina de Laborales para atender mejor las inquietudes.

- Que se fortalezcan los lazos de comunicación del Directorio con la afiliación, de manera que se oriente la lucha según las inquietudes de la afiliación, para garantizar que sus políticas respondan a las necesidades de la clase trabajadora, siempre haciéndolo en equipo y priorizando la mejora de las condiciones salariales de quienes tiene el salario más bajo.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

- Que el SEC continúe impulsando el diálogo entre grupos sindicales y promoviendo la unidad sindical para poder luchar contra las políticas neoliberales y sus consecuencias, dejando atrás los protagonismos sindicales que dañan o lastiman a los gremios entre sí, manteniéndose vigilantes de todos aquellos proyectos que afectan a la clase trabajadora y ejerciendo presión constante ante el gobierno para que se respeten los convenios de O.I.T y sus demandas sobre el trabajo decente, ya que es una directriz a nivel internacional.

- Que el SEC vele porque en el MEP se cumplan las metas, se garantice educación general con equidad a todas las comunidades y se brinde más oportunidad de trabajo en forma equitativa, trabajo decente, que fortalezca la educación también de las personas trabajadoras y que la administración del MEP se capacite y respete la Convención Colectiva.

- Que el SEC luche por la dignificación del trabajo en educación para cuidarnos y fortalecernos como clase trabajadora, estableciendo una estrategia de lucha asertiva, en unidad sindical y que abarque desde el trabajo en medios de comunicación, con la afiliación de forma permanente y hasta con padres y madres de familia y la misma población infantil, como una lucha sindical verdadera en beneficio de la clase trabajadora, usando la posición de la OIT sobre el trabajo decente, llevándola a las comunidades, con estrategias innovadoras e incluyendo a toda la afiliación.

- Que el SEC se sume en la lucha diaria por garantizar la seguridad social, las oportunidades de mejora de las condiciones de vida y el desarrollo personal de las personas trabajadoras y sus familias, para sentar la base de una sociedad más equitativa, más centrada en la dignidad humana.

- Que el SEC genere una campaña para que la sociedad costarricense valore la importancia de la transcendencia del funcionario público, no pensado en términos económicos, sino en términos de dignidad humana. Dejar de ver la educación y servicios públicos como mercancías en donde se busca eliminar “gastos” y se termina bajando la inversión social y bajando los salarios a un punto que no es acorde al costo de vida. Concienciar a la población de que no todas las personas trabajadoras del sector público tenemos los privilegios de los altos jefes de nuestras instituciones.

- Que el SEC haga un trabajo constante de seguimiento de las amenazas que se dan en la Asamblea Legislativa y de los proyectos que degraden al trabajador y la trabajadora de la educación, así como al rechazo decidido de los proyectos neoliberales que atentan contra el trabajo decente.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

EJE PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERANDO:

- Que hay muchas dudas entre las personas trabajadoras de este país que cotizan para los sistemas de pensiones públicas y de seguridad social, tales como la inversión de los fondos de pensiones, el por qué se indica en distintos medios que no alcanzan los 2500 millones anuales que se recaudan para el fondo de pensiones y que hay dudas sobre el cumplimiento de las empresas privadas y transnacionales con sus obligaciones con la seguridad social en tanto patronos lo que por ley corresponde.
- Que al ponerse en juego la estabilidad, equilibrio económico y la integridad de los fondos de la seguridad social se afecta a la clase trabajadora en general, del sector público y privado, desde los sectores más humildes hasta los sectores profesionales, pequeños empresarios, informales e independientes, actuales y futuras personas pensionadas, y la estabilidad económica de las familias.
- Que desde la perspectiva de la solidaridad y del respeto a la dignidad humana, es inaceptable el alto porcentaje de personas trabajadoras del sector privado no se les respeta su derecho a la seguridad social y se les atropellan sus derechos laborales, lo que debemos tener claro las personas trabajadoras que sí tenemos derechos laborales, que esos “otros” también son una persona y que tienen necesidades que deben ser cubiertas, que respetar los derechos laborales no es hacer caridad, es simplemente devolverle al trabajador el valor de su trabajo, entendiendo que este es un medio para mejorar sus condiciones de vida, que el trabajo no debe de ser una herramienta de esclavitud y deshumanización, pues en una sociedad donde se viva la solidaridad y se respeta la dignidad humana, las crisis capitalistas no serían tan graves, porque se entendería que el bienestar de todos engendra más bienestar.
- Que de mantenerse la precariedad del sistema de pensiones la tendencia será trabajar más años y por una pensión menor, deteriorando la calidad de vida al pensionarse y la calidad del trabajo durante la extensión del tiempo de trabajo (sin contar el mayor desempleo), lo que particularmente en educación implicaría el desestimulo de las nuevas generaciones a estudiar.
- Que el SEC debe orientar sus acciones, luchas y preocupaciones por valores como la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la equidad, la honradez, el respeto, la solidaridad, la unidad de la clase trabajadora, calidad de vida, dignidad humana, universalidad de acceso a la salud, compromiso social, la paz, el compañerismo.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

- Que el SEC debe jugar un papel concientizador de toda la afiliación de la problemática de la seguridad social y capacitar a la clase trabajadora en general sobre de la importancia de la cotización y fiscalizar a sus patronos de que lo hagan; así mismo, el SEC debe ser mediador entre las instituciones encargadas (CCSS y MEP), facilitador del diálogo para la implementación de propuestas que garanticen la seguridad social , ser vigilante y fiscalizador ante las amenazas al sistema de seguridad social y las propuestas de cambios en el sistema de pensiones, preparado para realizar movimientos de huelga en unidad sindical para defender los intereses de la clase trabajadora.
- Que, de continuar el proceso de desfinanciamiento de la seguridad social o desequilibrio económico de la misma, se disminuye la atención en salud, disminuye la productividad de la persona trabajadora por la precariedad y baja en la calidad de vida, lo que llevaría al aumento de la brecha entre pobres y ricos por el gasto en salud privada ante el colapso de las instituciones y servicios públicos de salud.
- Que en cuanto a la seguridad social el SEC debe asumir la responsabilidad desde todas sus estructuras y estar vigilante de las políticas económicas que le impactan, informar a la clase trabajadora de cuáles son sus deberes y derechos, informar a la opinión pública acerca de las situaciones que se viven en el país y que no son comentadas por los medios de comunicación dirigidos por la patronal y entablar diálogos con las diferentes fuerzas vivas del país para que juntos trabajemos por un verdadero desarrollo donde el objetivo sea el reconocimiento a la dignidad humana y, por ello, el SEC debe luchar para cerrar los portillos que han dejado los gobiernos durante años con la recolección de las cotizaciones para el pago de una pensión a futuro, para construir un sistema eficientes y moderno con el que la mayoría de la población laboralmente activa pague sus cuotas y no sean una carga social en el período de su vejez.
- Que los únicos beneficiados de las políticas neoliberales que han llevado al deterioro, quiebra o privatización de la seguridad social de nuestro país, son los políticos corruptos que funcionan como intermediarios inescrupulosos para favorecer los negocios de las corporaciones de salud privada, sus médicos y clínicas, cómplices del deterioro del servicio de salud pública pues lo ven solo como la base de su negocio, sin implicaciones sociales ni humanas, perjudicando a la clase trabajadora, la niñez, la mujer embarazada, adultos mayores y personas con discapacidad, al eliminar su posibilidad de acceder a derechos tan fundamentales como lo son la salud y la protección en la vejez.
- Que la salud es un derecho universal e inalienable, que toda persona tiene derecho a la protección y a una vida digna, que la clase trabajadora es merecedora de su



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

pensión que le permita llevar una calidad de vida digna para sí misma y para sostener a su familia, así mismo que la niñez, las personas adultas mayores y con capacidades especiales, mujeres embarazadas y personas en extrema pobreza, deben ser considerados seres que merecen especial atención y protección del Estado, todo lo cual hace inevitable la férrea defensa del sistema de seguridad social, universal y solidaria.

- Que, si no hacemos algo de inmediato, nuestro Sistema de Pensiones del Magisterio Nacional o el Sistema de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS muy pronto estarán desmantelados, pues las políticas neoliberales y la corrupción sólo buscan como reducir la inversión social para hacer sus negocios o como bajar sus costos de producción al no pagar sus obligaciones sociales que son la garantía de una vida digna para las mayorías

- Que el actual estado del mercado laboral de nuestro país hace que sean las y los trabajadores del sector público quienes cotizan mes a mes en la seguridad social, mientras que en el sector privado muchos patronos no dan los aportes respectivos o ni siquiera pagan salarios mínimos, y el sector informal ha aumentado muchísimo y laboran sin garantías ni derechos, cumpliendo funciones en el campo, en la construcción, en el comercio, como agentes de seguridad o en trabajos domésticos, tal y como sucede con muchas personas migrantes que trabajan sin que se les respeten sus derechos laborales, todo lo cual debilita aún más el sistema de seguridad social.

- Que ya tenemos prueba de cómo en otros países la aplicación de las políticas neoliberales lleva a la desprotección en salud, destrucción de los sistemas de pensiones y al profundo deterioro de los sistemas de educación, polarizando al país aún más entre ricos y pobres, con cada vez más injusticia y menos paz social.

PROPONEMOS:

- Que el SEC apoye todas las acciones orientadas a modernizar los regímenes de seguridad social y pensiones, siempre que sean dirigidas a su fortalecimiento, para atender adecuadamente las necesidades y solicitudes de cada persona, y se supere ese pendiente que tiene el Estado para con la ciudadanía.

- Que el SEC organice debates, ponencias con dirigentes políticos tanto a nivel nacional como local, marchas de protesta, reuniones con madres y madres de familia, con grupos comunales y otras organizaciones sindicales y comunales, para divulgar la información sobre la situación de la seguridad social en el país y discutir sobre la verdad de lo que sucedería con la privatización de la CCSS y la destrucción



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

de los regímenes de pensiones, para que también se preocupen y luchen por la seguridad social, garantizando apoyo mutuo en el momento que sea necesario.

- Que el SEC siga fomentando la unión sindical para luchar por la defensa de nuestros derechos y la protección de la seguridad social, en contra de los proyectos que se encuentran en comisiones en la Asamblea Legislativa y que afectan el trabajo decente, convenciones colectivas y promueven la implementación del salario único y pérdida de derechos y seguridad; así mismo, establecer estrategias de diálogo entre el SEC y el Estado para que garantizar mejores condiciones laborales siempre, afianzando su papel como referente a nivel nacional del movimiento sindical que avanza contra el neoliberalismo, luchando por la unidad desde las bases del movimiento sindical y social, para construir la Costa Rica de justicia y equidad social, donde tanto las personas trabajadoras del sector público como del privado gocen los mismos derechos y garantías sociales.

- Que el SEC promueva, desde los distintos recursos y niveles, una educación que procure la formación de ciudadanos y ciudadanas libres, capaces de defender sus derechos en el momento que lo requieran.

- Que el SEC presione legalmente para obtener información transparente sobre la verdadera situación financiera de la seguridad social y los regímenes de pensiones, la inversión de los fondos de pensiones y su rentabilidad, y las situaciones que pudieran debilitar o desequilibrar económicamente estos pilares de la seguridad social y las medidas que se tomarán para revertirlas. Así mismo, apoyar todas las gestiones y proyectos de ley orientados a la fiscalización de los reportes del salario real de los trabajadores en las respectivas planillas, por ejemplo, los centros de educación privado, así como a que los grandes evasores de impuestos paguen al fisco sus deudas y se frenen las pensiones de lujo de los altos jerarcas de gobierno.

- Que se conforme una comisión en el SEC que se aboque al estudio y análisis de propuestas de asambleas anteriores sobre seguridad social, adjuntar las que se propongan en esta fecha y brindar un informe de los esfuerzos realizados en este sentido a todas las estructuras zonales del país, para darle adecuado seguimiento y recibir la capacitación adecuada para explicar la situación del sistema de pensiones a toda la afiliación y comunidad estudiantil y sus familias. Que la comisión nombrada por el SEC para analizar el tema de pensiones, revise, analice y renegocie el porcentaje aprobado por el gobierno, en el Sistema Tripartito de cotización, además de dar la lucha por eliminar el pago de la renta a los pensionados, por la posibilidad de devolverse al sistema de pensiones del magisterio quienes se pasaron a la CCSS, promover proyectos de ley que aseguren



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

la estabilidad de condiciones de pensiones sin crear incertidumbre ni cambios injustos en las pensiones de la clase trabajadora.

- Que, como estrategia de fiscalización y vinculación sindical, el SEC promueva en conjunto con los demás sindicatos que se establezca una representación sindical en las comisiones o juntas administrativas de las instituciones que brindan servicios en los diferentes cantones o comunidades, formando parte de su junta directiva.

- Que el SEC promueva alianzas específicas de distintos sectores sociales, vinculados directamente a la seguridad social o de la clase trabajadora o con capacidad de decisión, para defender y salvaguardar la seguridad social, contra las tendencias privatizadoras, para producir conjuntamente proyectos de ley para obtener recursos que mejoren la calidad y el acceso a los servicios de salud y de pensiones de quienes más los necesitan, hacia un sistema de seguridad social más apegado a los valores de la solidaridad, del compromiso social, de una patria más justa y equitativa.

- Que el SEC organice una campaña escalonada de información y movilización orientada a concientizar sobre la problemática de la seguridad social en el país, y presionar a los distintos niveles gubernamentales en cuanto a sus obligaciones de respetar los derechos de la clase trabajadora.

- Que el SEC desarrolle y ejecute talleres de capacitación sobre el Convenio 102 de la OIT (convenio sobre la norma mínima de seguridad social), en coordinación con la oficina de la OIT, como base y sustento del resto de acciones que se realicen en torno a la defensa de la seguridad social y sean centrales entre las actividades con el estudiantado en la Semana de Seguridad Social, pero también sean parte de una capacitación generalizada a toda la afiliación.

- Que el SEC, sin abandonar el diálogo, asuma una posición más beligerante al lado de la unidad sindical, y busque nuevas estrategias para involucrar más a toda nuestra afiliación nacional en estas luchas, para mantener en vigencia plena nuestro Código de Trabajo, nuestra Constitución Política y otras leyes, reglamentos y decretos que velan por nuestros derechos laborales y garantías sociales.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

EJE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO:

- Que los actuales proyectos legislativos de educación dual tienen características que deterioran las condiciones de la educación pública, promueve la deserción estudiantil, impide un debido control del MEP, implica explotación de las personas jóvenes, se basa en un modelo educativo empresarial inestable, haciendo trabajar al estudiantado sin pagarle salarios y sin garantías sociales, lo que promueve el aumento del desempleo en adultos y naturaliza el empleo sin derecho a tener derechos, disminuye la matrícula en otras opciones educativas necesarias como lo son la educación diversificada, la técnica, la nocturna y la universitaria, se expone a las nuevas generaciones a enfrentar el mercado laboral solo con titulación por experiencia en un trabajo específico y no con un oficio o profesión, se les impide un desarrollo pleno y su derecho a la recreación impactando en su salud mental, se disminuye su tiempo para su formación académica e integral, se les cierran opciones educativas futuras.

- Que las actuales tendencias de la educación costarricense, tanto en su forma, contenidos y condiciones laborales, van en detrimento de valores que el SEC reivindica, tales como el humanismo, justicia, responsabilidad social, compañerismo, compromiso, igualdad, respeto, solidaridad, honestidad, trabajo, estudio, equidad, la soberanía nacional, la dignidad humana, la superación.

- Que, si no se detiene el actual rumbo de la educación pública, tendremos un país con mucho mayor desempleo, en donde el trabajo existente tendrá una fuerte disminución de incentivos, pérdida de garantías, con mayor precarización en condiciones y salarios, y por ello más condiciones para la discriminación, el acoso laboral y sexual, todo lo cual puede fomentar aún más la desintegración familiar, los problemas de violencia, la pobreza y en general baja en la calidad de vida de la clase trabajadora.

- Que el SEC debe permanecer atento a los proyectos nocivos para la educación pública y los derechos laborales que se presenten en la Asamblea Legislativa, para evitar que se aprueben, siempre garantes de nuestra labor educativa y estar en pie de lucha en caso de ser necesario defender nuestros derechos y los del estudiantado, en busca de una educación de calidad y acorde con los derechos laborales y sociales de nuestra Costa Rica, utilizando los recursos internos de información y formación del SEC, así como los medios de comunicación para mantener a la población informada y con capacidad de movilización.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

- Que los únicos beneficiados de las actuales tendencias neoliberales de deterioro de las condiciones y la calidad de la educación pública costarricense, cuya máxima expresión pueden ser los proyectos de educación dual, son los dueños de grandes empresas que abaratan costos de producción con la creación de mano de obra barata, con un sistema educativo centrado exclusivamente en crear empleados preparados para beneficio de sus empresas
- Que los principales perjudicados del actual rumbo de la educación son las clases sociales media y baja que son mayoría, el estudiantado de las zonas rurales, la población joven, los sistemas de seguridad social y todas las instituciones educativas, así mismo, las comunidades dado que cada vez se contempla menos sus verdaderas condiciones, necesidades y posibilidades de desarrollo y se les desvincula más como actores necesarios para la definición de las políticas educativas.
- Que las tendencias en la educación pública se corresponden a las presiones del mercado laboral y están hechas para que las nuevas generaciones tengan peores condiciones para defender sus derechos y tengan que conseguir trabajo a cualquier precio, por salarios bajos y condiciones laborales desfavorables, sin derechos, sin protección, sin garantías, exponiéndose a una creciente desigualdad, explotación laboral, peores condiciones de vida.
- Que se mantiene la relación entre baja educación y pobreza, por lo que todas las medidas políticas orientadas a reducir la formación plena a cambio de bajar el valor de la mano de obra, sea por vía del aumento de la deserción del sistema educativo o por las peores condiciones que se dan cerrando opciones a las clases más pobres, solo producirán un mayor empobrecimiento y una baja en las garantías sociales para la clase trabajadora y un aumento en las brechas sociales entre ricos y pobres, entre el campo y la ciudad, entre hombres y mujeres.
- Que cada vez es más evidente la competencia desleal y desigual entre educación pública y privada, siendo que en la educación pública se prepara a la niñez y juventud para los intereses empresariales y no bajo una educación integral como ciudadanía y humanidad plena.
- Que junto al deterioro del rumbo de la educación pública está el deterioro de la calidad de vida de los trabajadores de la educación, con sobrecarga laboral que atenta contra el docente y la debida aplicación de contenidos por los cuales se trabaja realmente, sin reconocimiento del enorme trabajo extra curricular y extra jornada, sometiendo al personal docente a un altísimo grado de estrés y frustración, a la imposibilidad real de cumplir a cabalidad y según sus propios parámetros de excelencia con todo el trabajo asignado en tiempos tan cortos, así como a una



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

creciente inestabilidad laboral que les hace presa fácil del acoso laboral y la pérdida de derechos.

- Que se ha venido fortaleciendo la tesis neoliberal de una evaluación memorística, sumativa del producto, punitiva y no formativa, tanto para docentes como para estudiantes, lo que implica un claro deterioro de los objetivos de la educación y sus resultados.

PROPONEMOS:

- Que el SEC fortalezca su apoyo constante a la afiliación con la resolución oportuna de los problemas salariales y laborales, mayor formación sindical y capacitaciones con temas relacionados en su campo de acción laboral, para contrarrestar la presión que recibe en sus centros de trabajo.

- Que el SEC utilice herramientas tecnológicas para una divulgación efectiva con mensajes claros y cortos para que la afiliación se empodere de la lucha y con una visión clara por la cual se va a luchar, sobre los proyectos que afecta a la educación directa e indirectamente, con boletines informativos para la afiliación, así como estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad, con redes de información para hacer llegar la información pronta y oportuna.

- Que el SEC busque los medios para disminuir la sobre carga laboral que posee el personal docente actualmente, así como dignificar su labor, fomentando el estudio como una herramienta para la superación personal y mejoramiento de la calidad de vida, así como con acciones dirigidas a demostrar a los padres y madres de familia sobre las verdaderas condiciones e importancia de la labor docente.

- Que el SEC utilice sus estructuras zonales, totalmente informadas sobre la magnitud que implica este proyecto de educación dual y la repercusión para la estabilidad laboral y social que tiene, para desarrollar una verdadera capacidad de acción unitaria, con otros sindicatos y otros sectores sociales y grupos organizados, para de ser necesario irnos a una huelga con carácter indefinida para hacernos sentir y que el Estado y esos sectores minoritarios empresariales que se benefician del modelo neoliberal puedan frenarse en sus objetivos por nuestra oposición rotunda a estos proyectos.

- Que el SEC invierta en una gran campaña de información y denuncia mediante campos pagados, televisivos, radiales y escritos, donde se dé a conocer su postura como el sindicato que defiende a los futuros trabajadores no solo de la educación sino de otros sectores productivos, así como los objetivos de una educación integral,



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

humanista, creativa, científica, para el desarrollo pleno de las nuevas generaciones y las comunidades a las que pertenecen. Así mismo, mediante las estructuras zonales los dirigentes hacer llegar a sus comunidades mediante reuniones con padres y madres de familia, en preescolar, primaria y secundaria, para poder contar con su apoyo informado.

- Que el SEC promueva acciones ante el MEP para evitar la burocracia, la descontextualización de la educación y el papeleo hace que el trabajador de la educación labore bajo presión, y con creciente desmotivación, afectando su salud mental y su núcleo familiar; que se busque solución a las recargas laborales que no son remuneradas, y que en torno a esto, establezca una comisión de salud ocupacional para mejorar la calidad de vida del trabajador.

- Que el SEC estudie y proponga una solución integral a la problemática de los cierres de códigos por baja matrícula, así como a la superación paulatina de las condiciones de sobreexplotación de las escuelas unidocentes.

- Que el SEC vele por una comunicación clara y efectiva entre todo el Magisterio, fomentando la unidad sindical, pero además fortaleciendo sus posiciones con las recomendaciones dadas por las Universidades Públicas, fomentando la permanente capacitación sindical y en el campo pedagógico.

- Que el SEC promueva un cambio drástico en los paradigmas de la educación costarricense, desde adentro con cada docente, donde se fomente la participación, el equilibrio entre desarrollo individual y el bien común, la lucha por la dignificación del ser humano, promover el hacer, el construir, el pensar, meditar, razonar, decidir asertivamente, promover la construcción de seres humano con capacidad crítica, buenos sentimientos, nobleza de espíritu, con compromiso de participar y coherencia moral, que respete la dignidad de las demás personas y su diversidad, solidaridad y disciplina, además con perseverancia y orden en sus acciones y metas. Esto para cambiar la orientación del currículo actual, dirigido a la formación de empleados sumisos a la de personas plenas con capacidad e iniciativa. Cambiar el aula magistral por un lugar de encuentro del conocimiento, de la producción de experiencias educativas, de atención de las necesidades educativas en concordancia con lugares de trabajo adecuados. La investigación educativa nacional es escasa o nula. Los proyectos nuevos o novedosos no reciben ayuda o financiamiento. Aquí el SEC puede convertirse en líder, investigando, documentando, experimentando, y proponiendo, soluciones a las diferentes calamidades de nuestro actual sistema educativo. Es vivir mi realidad en el aula, es la de no permitir que cargas laborales descomunales e inhumanas recaigan en los hombros de nuestro sector, sin resultados plausibles para la sociedad costarricense.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

- Que el SEC promueva el compromiso de cada afiliado a crear y recrear una mejor sociedad, y que el trabajo unido de todos puede ser motor para un mejor nivel de vida para todos los miembros de nuestra sociedad, con una repartición justa de la riqueza, con una inversión ordenada de los recursos, que permitan una pensión digna cuando nuestros compañeros se jubilen, viviendo en una sociedad que promueve el consumismo, la irresponsabilidad social y el despilfarro del recurso público, por crear una solidaria y respetuosa, visionaria y justa, en unidad por una causa, con un gran efecto multiplicador, preludio del éxito en nuestra visión social.
- Que el SEC realice trabajo de campo para promover en cada institución pública y privada la formación de comisiones que velen por el cumplimiento del pago de salarios justos y garantías sociales, con el fin de trabajar conjuntamente, y poder establecer con mayor claridad y basadas en el diálogo las políticas de formación y movilización.
- Que el SEC desarrolle una estrategia efectiva para que las persona trabajadora del sector educación se apropie de su rol decisivo en la transmisión de patrones, de conductas, de seguir siendo un promotor en la formación de nuestras futuras generaciones, pero bajo una perspectiva más crítica, más analítica y con mayor sentido de responsabilidad social, concepto clave en la construcción de un modelo de desarrollo social más participativo, más justo, donde la solidaridad y la responsabilidad social sean sus componentes básicos.
- Que el SEC mejore su comunicación permanente, creando un sistema de comunicación e información técnicamente amigable, donde nuestros compañeros sientan que son importantes para el sindicato, que se puede responder a sus necesidades, de ser escuchados, de colaborar con la solución de los problemas legales de la relación laboral patrono/trabajador, de utilizar los avances tecnológicos en la comunicación en brindar un valor extra en favor de la profesionalización del funcionario. Que este sistema ayude a fomentar un permanente estudio y lectura de la realidad nacional, de análisis de las actuales coyunturas a nivel nacional e internacional, de investigación educativa, de asesoramiento en materia curricular, en administración educativa desde la óptica humanista y de justicia social, en apoyo virtual con recursos educativos, y de capacitaciones presenciales, que complementen en la satisfacciones de las necesidades profesionales del educador de aula, del oficinista, del guarda, del conserje, del profesor de especiales y de todos los administrativos, ayudando a promover la igualdad hacia arriba de los salarios de los docentes de primaria en relación con los de secundaria, de estar siempre combativo en lucha por salarios justos, ya que las actuales condiciones, esta diferencia se verá reflejada en los montos de sus pensiones.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**XLVII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
“LICDA. MA. DE LOS ANGELES BALTODANO TORRES”
OCTUBRE, 2016**

- Que el SEC asuma la lucha contra la discriminación de género que se dan en el sistema educativo: Menos salario a las maestras de primaria, mayor salario a los profesores de secundaria. Esta situación encierra discriminación de género.
- Que el SEC desarrolle un efectivo programa de formación sindical, que siga siendo protagonista en la relación con nuestro patrono, de promover por medio de las convenciones colectivas el pleno disfrute de los derechos laborales del funcionario del sector educación, con el convencimiento de que una población docente satisfecha produce una energía positiva que promueve el aprendizaje y el disfrute del proceso. Docentes con insatisfacción, frustración, estrés, y agobio por su carga laboral, serán menos efectivos y eficientes en su primordial función.